

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Periodo Anual de Sesiones 2024 - 2025

Segunda Legislatura Ordinaria

A C T A
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(Semipresencial)

Lima, viernes 6 de junio de 2025

En la ciudad de Lima, siendo las **10:00 horas con 07 minutos** del **viernes 6 de junio de 2025**, en la sala N° 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Triveño” del edificio “Víctor Raúl Haya de la Torre” del Congreso de la República y a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la señora congresista 1. **ROSÍO TORRES SALINAS**, se reunieron virtualmente, los señores parlamentarios: 2. Miguel Ángel Ciccía Vásquez, 3. Jorge Luis Flores Ancachi, 4. George Edward Málaga Trillo, 5. Silvia María Monteza Facho, y 6. María Elizabeth Taipe Coronado; con licencia del señor congresista 7. Arturo Alegría García.

Con el quórum reglamentario, la señora **Presidente** procedió a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Cambio Climático del Periodo Anual de Sesiones 2024 - 2025.

I. ACTAS

La señora **Presidente** inició su intervención indicando que se había remitido a los correos institucionales de los congresistas miembros de la Comisión Especial de Cambio Climático, las siguientes actas:

- Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día lunes 25 de noviembre de 2024 en la ciudad de Lima.
- Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día miércoles 22 de enero de 2025 en la ciudad de Lima.
- Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada y Conjunta con la Comisión Especial DEVIDA y la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, celebrada en la ciudad de Cusco el día viernes 7 de febrero de 2025.
- Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada y Conjunta con la Comisión Especial DEVIDA, celebrada en la ciudad de Yurimaguas el día viernes 23 de mayo de 2025.

Posteriormente, la **Presidente** señaló que si algún congresista tenía alguna observación sobre las citadas actas se sirvieran manifestarlo, caso contrario se darían por aprobadas. Y al no haber observaciones, las referidas actas fueron aprobadas por unanimidad.

II. DESPACHO

La señora **Presidente** señaló que en el periodo entre el 25 de noviembre de 2024 y el 5 de junio de 2025, se han recibido cuarenta y cinco (45) documentos provenientes de diversas

instituciones públicas y privadas, habiéndose remitido a los correos de los señores congresistas la sumilla de los documentos recibidos en archivo PDF, los mismos que están a su disposición cuando lo requieran.

Del mismo modo acotó que se han enviado cuarentaitrés (43) documentos, cuya sumilla ha sido remitida también y está a disposición de los señores congresistas cuando así lo requieran.

III. INFORMES

La señora **Presidente** informó lo siguiente:

El **25 de noviembre de 2024**, durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, los representantes de los ministerios de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y Desarrollo Agrario y Riego, informaron sobre la crisis hídrica que afecta a la población de Piura, en el marco del Estado de Emergencia declarado por los Decretos Supremos N° 117-2024-PCM y 125-2024-PCM.

Luego, el **6 de diciembre de 2024**, se realizó la conferencia por el Día Mundial del Voluntariado organizada por la Comisión Especial de Cambio Climático del Congreso de la República. La presencia de más de 130 jóvenes en el auditorio “Alberto Andrade Carmona” fue el marco propicio para la celebración.

Con fecha **12 de enero de 2025**, se realizó una gran jornada de limpieza de la playa Marbella en Lima, organizada por la municipalidad distrital de Magdalena del Mar con la participación de la Comisión Especial de Cambio y de más de 300 voluntarios del Grupo Internacional de Jóvenes Trabajadores Voluntarios Asez Wao, ganadores del Premio Nacional Ambiental “Antonio Brack Egg”.

El **22 de enero**, durante la Sesión Extraordinaria se oyó el informe de la delegación del ministerio del Ambiente, quienes asistieron a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 29), realizada entre el 11 y 24 de noviembre, en la ciudad de Bakú, República de Azerbaiyán. Asimismo, ante la Comisión Especial de Cambio Climático, el coronel Alfredo Aguirre Salazar, director de la Dirección de Rehabilitación del INDECI, informó sobre la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, para reducir el Muy Alto Riesgo por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales, teniendo un avance de 15%, aproximadamente.

Posteriormente, el **24 de enero** la Comisión Especial de Cambio Climático verificó los trabajos de descolmatación del río Chillón realizados por la municipalidad distrital de Carabaylo, en acción conjunta con el ministerio de Defensa, en el marco del Decreto Supremo N° 007-2025-PCM, que declaró en emergencia 338 distritos a nivel nacional ante el peligro de desbordes y huaicos por las intensas precipitaciones pluviales que el SENAMHI pronóstico.

En la misma fecha, la Comisión participó en la primera reunión de constitución de la Plataforma Parlamentaria de Acción Climática contra el Metano liderado por las

congresistas Susel Paredes y María del Carmen Alva, la cual se realizó en la Sala Quiñones del Palacio Legislativo del Congreso de la República.

El **5 de febrero**, la Comisión Especial de Cambio Climático sostuvo una reunión virtual con representantes del Capítulo de Ingenieros Ambientales del Colegio de Ingenieros del Perú, en el marco de la realización del II Congreso Nacional de Cambio Climático de dicho colegio profesional.

Luego, el **7 de febrero**, en la ciudad de Cusco se realizó la Primera Sesión Descentralizada Conjunta con la Comisión Especial encargada del trabajo conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo de una Vida sin Drogas (DEVIDA), la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología; y la Comisión Especial de Cambio Climático.

Con fecha **14 de febrero**, mediante comunicado la Presidente de la Comisión Especial de Cambio Climático exhortó a las autoridades locales y regionales, así como a los sectores e instituciones del Estado, a sumar esfuerzos y recursos para hacer frente a los probables desbordes de ríos, producto de las intensas lluvias en varias zonas del país.

Posteriormente, el **27 de febrero** la Presidente de la Comisión hizo una exhortación al ministerio del Ambiente a fin de mejorar la infraestructura de los puestos de control de la Reserva Nacional Pacaya Samiria ubicada en el departamento de Loreto, ello en el marco de su visita a dicha reserva.

El **07 de marzo**, la Comisión realizó una Mesa de Trabajo denominada “Oportunidades y Desafíos de Financiamiento de Proyectos de Cambio Climático en gobiernos regionales y locales”, en el local de la Conafovicer (San Isidro). Los objetivos fueron analizar las oportunidades de financiamiento derivadas de la COP 29 y de otras fuentes nacionales e internacionales; así como, discutir los desafíos que enfrentan los gobiernos regionales y locales para acceder a dichos fondos, y proponer estrategias y acciones para optimizar el acceso y uso eficiente de los recursos. Por la tarde, la Presidente de la Comisión recibió el Premio “Liderazgo Ambiental Femenino 2025” otorgado por la Escuela Nacional de Estudios Ambientales (ENAE), cuyo director, Jorge Alberto Roncal Pérez, manifestó que el premio es un reconocimiento a las mujeres que destacan por su trabajo y compromiso con la sostenibilidad, la gestión ambiental y el empoderamiento femenino.

El **22 de marzo**, en el marco del Día Mundial del Agua, hice un llamado para proteger este recurso vital para la vida, no solo para el ser humano, sino para todas las formas de vida que existen en el planeta.

Con fecha **27 de marzo**, la Comisión Especial de Cambio Climático en conjunto con el Comité de Emergencia Nacional y la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres del Congreso de la República, desarrolló una capacitación virtual sobre el “Manejo del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación” dirigido a los responsables de la plataforma SINPAD de los gobiernos locales del departamento de Loreto, teniendo en cuenta que dicho sistema permite a las entidades responsables de dar respuesta, contar

con la información clave para tomar decisiones oportunas dirigidas a atender las emergencias.

El **31 de marzo**, La Comisión Especial de Cambio Climático conjuntamente con la municipalidad de San Juan Bautista, realizó una exitosa campaña de arborización en la ciudad de Iquitos al sembrar 300 plántones de especies amazónicas como: guayaba, shimbillo, pomarrosa, mango, carambola y sachamango, en la avenida Quiñones de Iquitos, como una forma de promover la arborización de ciudades en el país, capturar el dióxido de carbono y así evitar que este gas de efecto invernadero (GEI) fluya hacia la atmósfera, con lo que se ha contribuido al esfuerzo planetario por detener el calentamiento global y el cambio climático. Asimismo, la Comisión realizó una Audiencia Pública sobre Cambio Climático y Protección del Medio Ambiente en la ciudad de Iquitos con la participación del Comité de Defensa del Agua y de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Siendo que las recomendaciones están referidas a la reforestación, cuidado de los ríos, fiscalización ambiental, energías renovables e incentivos comunitarios.

El **11 de abril**, se publicó en el diario oficial “El Peruano”, la Ley N° 32296, Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la modernización de la Refinería Selva de la empresa Petroperú que se ubica a 14 km de Iquitos, aguas abajo del río Amazonas, una ley que pretende llamar la atención respecto de la necesidad de innovar y potenciar dicha unidad productora, a través de la instalación de nuevas unidades de conversión que permita producir combustibles más limpios y con mayores estándares de calidad, contribuyendo con ello a la lucha contra el cambio climático.

Continuando con las actividades, el **21 de abril**, la Presidente de la Comisión expuso en la II Reunión de Alcaldes organizada por la Asociación de Municipalidades de la Región Loreto, una iniciativa (PL 10926/2024-CR) que propone la creación de un Fondo Social y Ambiental para las Comunidades Indígenas de Loreto, con el fin de constituir un fondo que unifique e incremente los recursos destinados al cierre de brechas sociales y a la conservación ambiental en las comunidades indígenas que viven en los 53 distritos del departamento de Loreto, tomando en consideración el impacto de las actividades extractivas, especialmente petróleo, madera, minería, etc.; las necesidades de mitigación y de adaptación al cambio climático, la ubicación fronteriza de los distritos, así como los niveles de pobreza y NBI de sus habitantes.

El **16 de mayo**, la Comisión participó en la reunión del Grupo de Trabajo "Acción Parlamentaria sobre el Cambio Climático y Reducción de la Emisión de Gas Metano", el cual tiene como objetivo crear conciencia sobre la importancia de reducir las emisiones de gas metano como una acción clave y urgente dirigida a detener el calentamiento global.

El **20 de mayo**, en el marco del Día Mundial de las Abejas, la Presidente de la Comisión hizo un llamado a proteger los hábitats y rutas de las abejas, señalando que las variaciones climáticas como las sequías prolongadas y lluvias intensas, tienen un impacto significativo en su supervivencia, en su población y en su capacidad para recolectar néctar y polen.

Con fecha **23 de mayo**, durante la Segunda Sesión Extraordinaria Conjunta Descentralizada con la Comisión Especial de DEVIDA realizada en Yurimaguas, se escucharon los informes referidos a las acciones desarrolladas por las entidades públicas, las cuáles están orientadas a reducir la vulnerabilidad de las Áreas Naturales Protegidas, las comunidades indígenas y rurales frente al impacto del cambio climático.

Posteriormente, el **3 de junio** la Presidente de la Comisión de Cambio Climático, participó en el Fórum organizado por el Colegio de Ingenieros del Perú y la empresa Petroperú, sobre las implicancias de la Ley N° 32296 -Ley que declara de necesidad nacional la modernización de la Refinería Selva de Petroperú-, en el desarrollo de una industria petrolera que utilice tecnologías de avanzada que reduzcan los gases contaminantes y contribuyen a la limpieza de la atmósfera del planeta.

Por último, con fecha **5 de junio**, en el Día Mundial del Ambiente, la Comisión Especial de Cambio Climático lo celebró con una concurrida Conferencia Magistral titulada ¿Cómo enfrentar el Cambio Climático en el Perú? Desafíos y Propuestas al 2050, la cual estuvo a cargo del Dr. Jorge Torres Padilla, un reconocido especialista en cambio climático. Entre los asistentes al auditorio “Alberto Andrade Carmona”, estuvieron representantes de instituciones vinculadas con la adaptación y mitigación del cambio climático en el Perú, como: Ministerio de Ambiente, Ejército Peruano, Marina de Guerra del Perú, Instituto Nacional de Defensa Civil, Confederación Nacional de Comerciantes, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Centro Nacional de Estimación, Prevención, Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), Centro de Altos Estudios Ambientales; así como, docentes y estudiantes del colegio “Mi Perú” de los Huertos de Manchay del distrito de Pachacámac.

No hubo informes de los señores congresistas.

IV. PEDIDOS

No hubo pedidos escritos, ni verbales de los señores congresistas.

V. ORDEN DEL DÍA

V.1. Invitación al señor ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro Vargas, en cuya representación asistió la bióloga Berioska Quispe Estrada, directora de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente (MINAM).

En la COP21 celebrada en París (2015), el Perú asumió el compromiso para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, entre ellos, el gas metano en un 30% para el año 2030; así como, reducir la población vulnerable al cambio climático en un 25%. En ese sentido, se le pregunta lo siguiente:

- 1. ¿Qué avances concretos ha logrado el Perú para cumplir con la meta de reducir en 30% las emisiones de metano al 2030?**

2. ***¿Cuál es el estado actual del cumplimiento de la meta de reducir en un 25% la población vulnerable al cambio climático?***
3. ***¿Qué mecanismos de seguimiento y verificación se están utilizando para asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos en la COP21?***
4. ***¿Se han actualizado o fortalecido las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs) del Perú desde 2015? ¿Con qué base científica o técnica?***

La **Presidente de la Comisión** invitó a intervenir a la señora Berioska Quispe Estrada, en su calidad de directora de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM, la cual inició su intervención exponiendo sobre los avances de Perú en el cumplimiento de sus compromisos climáticos nacionales e internacionales. Destacó que, aunque el país solo representa el 0.4% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, está comprometido con una acción climática ambiciosa y multisectorial.

Uno de los principales compromisos del Perú es la reducción del 30% de las emisiones antropogénicas de metano al 2030, con base en el año 2020, como parte de su adhesión al Global Methane Pledge (COP26). Para ello, se han implementado acciones concretas en diversos sectores: ganadería regenerativa, compostaje y valorización de residuos, tratamiento de aguas residuales con quema de metano y cobertura de lagunas anaerobias, así como el fomento del cultivo de arroz con secas intermitentes.

Además, indicó que promueven políticas de adaptación al cambio climático, resaltando la aprobación de la Estrategia Nacional frente al Cambio Climático al 2050 y la implementación del Plan Nacional de Adaptación al 2030. Se han definido 84 medidas de adaptación, principalmente en los sectores de agua, agricultura, salud, pesca y bosques, de las cuales el 50% ya está en ejecución. Estas acciones han beneficiado a aproximadamente 3 millones de personas, especialmente en regiones altoandinas, amazónicas y costeras.

En cuanto a la articulación territorial, informó que el 80% de los gobiernos regionales ya incorporan la gestión climática en sus planes, Mientras que 24 regiones cuentan con estrategias regionales de cambio climático, algunas alineadas a la política nacional al 2050. Asimismo, mencionó algunos avances concretos en regiones como Tacna, Cusco, Junín, San Martín y Amazonas, y destacó el trabajo con comunidades mediante prácticas de agroforestería, restauración ambiental, gestión hídrica y plataformas de información agroclimática.

Respecto al seguimiento y verificación de compromisos, explicó que el MINAM, como autoridad nacional en cambio climático, lidera un sistema de monitoreo, evaluación y reporte articulado con los sectores y los gobiernos subnacionales. Informó que ya se ha cumplido con la entrega del primer Informe Bienal de Transparencia (diciembre 2024) y la Cuarta Comunicación Nacional ante la Convención Marco de Naciones Unidas. Asimismo, se ha prepublicado la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático para cerrar brechas económicas y técnicas.

Sobre la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC), indicó que el Perú presentó una actualización en 2020 (NDC 2.0) con una meta absoluta de 179 millones de toneladas de CO₂ al 2030 (30% incondicional, 10% condicionado al financiamiento internacional). Y actualmente, se trabaja en la NDC 3.0, con visión al 2035, bajo un enfoque basado en evidencia, con inclusión de género, interculturalidad e intergeneracionalidad, se están elaborando escenarios sectoriales y se busca fortalecer capacidades institucionales con una mirada de justicia climática.

La **Presidente de la Comisión** agradeció la exposición e instó a una meta más ambiciosa en la reducción de emisiones. También solicitó mayor detalle sobre los beneficiarios de los fondos de eco y bionegocios y del plan de incentivos, tras su visita al proyecto de la carretera Nueva Arica- Puerto Algodón, donde la población expresó no haber recibido beneficios.

La bióloga Berioska Estrada, por su parte, aseguró que las medidas de mitigación no se concentran en un solo sector, sino en todos los ámbitos de la economía. Se mencionaron 66 medidas aprobadas que abarcan transporte, energía, residuos, bosques y agricultura. También destacó la necesidad de aumentar la participación de energías renovables, reducir la deforestación y fortalecer proyectos productivos sostenibles, como los contratos de cesión en uso agroforestal y la ganadería regenerativa.

Por último, reafirmó el compromiso del Ministerio del Ambiente con una transición justa, con capacitación y apoyo técnico a poblaciones vulnerables.

No habiendo más puntos que tratar, la **Presidente de la Comisión** solicitó la dispensa de la lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, siendo aprobado por **unanimidad** al no haber ninguna observación.

Acto seguido, la señora **Presidente** levantó la Tercera Sesión Ordinaria, siendo las **11:00 horas con 30 minutos** del día viernes 6 de junio de 2025.

(Se deja constancia que la transcripción elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso y el audio registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso, forman parte de la presente Acta).

ROSIO TORRES SALINAS
Presidenta

LUIS ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Secretario